

199
Ordinario Sabado 9 de Septiembre de 1752

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las
Cajas de la Corte el día Sabado nueve de Septiembre, de mill setecientos
quenta y dos años: Los Muy Il. S. r. de Murcia, se
juntaron a celebras Cavildo Ordinario, a saber D. Diego,
Mamuel Mená y Barriaco Intendente Correg. de ella y su
Provincia por su Magestad, D. Fran. Co. Roamora, Don
Luis Menchero, D. Juan Tizon, D. Gerónimo Zarando
na, D. Fran. Co. Montijo, D. Jph. Fontes, D. Juan San
doval y D. Juan Ygnacio Navarro Regidores,
Siendo Chriftoval Galien, Jph. Merdo, Jph. Garcia Joro,
Joseph Monteaquedo y Nicolas Galco Jurados.

Notas

Seleieron las notas de los Cavildos Extraordinarios ultimos y
la Ciudad quedo en su inteligencia

Se perca frente a la Or. D. Juan Arzon Veg. dio Cuenta como en fuerza de la
esta Comision que este Confirio para Salizar de Retiraren los Barcos
de Verinos matriculados de Alicante, que se hallan pescando en las
Golas de mar mayor que se hallan en las Confrontaciones de la
pesquera de la En Canizada propio de este Ayuntamiento, con
notorio perjuicio el que tiene reclamado el Arrendador. Ha
practicado varias diligencias y entre ellas la de haver visitado a
D. Jph. Salillas, Ministro de Marina, y de los Matriculados del
departamento de Cartagena Residente en esta Ciudad, quien ha
siendo precedido alguna justificacion, que por su ha echo de esta es
gero ha facilitado Orden y providencia para que dichos Barcos se
Retiren, desandando libre todas las Confrontaciones del Albufera, de
Marmenor, donde se halla esta pesquera como con efecto lo han
executado arreglándose a todo lo que previenen las Ordenanzas
de Marina se queda Cuenta ante Ayuntamiento para su